NIT. 900.699.488-4

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 054 DE 2026

CONTRATANTE:	**ALCARI S.A.S E.S.P**
CONTRATISTA:	DEIBY BEJARANO LEAL
CEDULA O NIT:	14.253.313 de Melgar
SUPERVISION:	MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO Profesional Universitario, Área técnica – Operativa
CONTRATO N°:	054 del 20 de Agosto de 2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR AL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. – ALCARI S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 13.466.666) M/CTE
PLAZO:	TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026

En Ricaurte Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2026, se reúnen en la oficina de ALCARI S.AS E.S.P. la Ingeniera **STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.069.174.702 del municipio de Ricaurte (Cundinamarca), actuando en calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE

ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P., ALCARI S.A.S. E.S.P., **MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO Profesional Universitario, Código 219, grado 11 Área técnica – Operativa** y supervisor el contrato de prestación de servicios profesionales No. 054-2026 y **DEIBY BEJARANO LEAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 14.253.313 de Melgar en calidad de contratista, para suscribir la presente acta y así dar inicio a la ejecución del presente contrato.

EL CONTRATANTE,

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ
Gerente
ALCARI S.A.S. E.S.P.

EL CONTRATISTA.

BEJARANO LEAL
C.C 14.253.313 de Melgar

EL SUPERVISOR,

MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO
Profesional Universitario. Código 219, grado 11
Área técnica – Operativa

Proyecto: *Laura Maritza Moreno Silva*
Asesora jurídica Externa – Contratación